

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ALCANCE GLOBAL ALCAGLOB CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Whymper E7-172 y Diego Almagro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- Francisco José del Castillo Villota, propietario de diez (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, y,
- Lizzie Zolange Vera Pazmiño, propietaria de cuatrocientas noventa (490) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como Presidente de la Junta el Liquidador de la Compañía Francisco José del Castillo Villota; y, actúa por decisión unánime como Secretaria Ad-hoc de la Junta Lizzie Zolange Vera Pazmiño.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta consulta a los Socios si existe alguna observación al orden de día propuesto, al no existir, el Presidente dispone que por Secretaría se tome votación al Orden del Día, la misma que arroja los siguientes resultados:

Francisco José del Castillo Villota con el 2%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño con el 98%

A favor del orden del día
A favor del orden del día

7

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 500 votos lo hacen a favor del orden del día; en consecuencia por unanimidad de votos aprueban el orden del día propuesto en esta Junta.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Liquidador de la compañía y somete a consideración de los socios su informe del Liquidador anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Francisco José del Castillo Villota con el 2%	A favor de la moción
Lizzie Zolange Vera Pazmiño con el 98%	A favor de la moción

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 por parte de los socios, el 100% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 500 votos lo hacen a favor de la moción, por lo que resuelven aprobar y aceptar por unanimidad el informe anual de actividades del Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:



Francisco José del Castillo Villota con el 2%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño con el 98%

A favor de la moción
A favor de la moción

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, el 100% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 500 votos lo hacen a favor de la moción, por lo que resuelven aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2017.

El Liquidador de la compañía **ALCANCE GLOBAL ALCAGLOB CIA. LTDA. EN LIQUIDACION** da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto.

La Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Francisco José del Castillo Villota con el 2%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño con el 98%

A favor de la moción
A favor de la moción

Una vez revisado y analizado la moción, el 100% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 500 votos lo hacen a favor de la moción, por lo que resuelven aprobar y aceptar por unanimidad que no existe la posibilidad de reparto por cuanto no se generó la utilidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

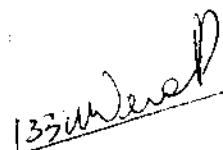
Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ALCANCE GLOBAL ALCAGLOB CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**



Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Francisco José del Castillo Villota
Presidente de la Junta- Liquidador
Socio



Lizzie Zolange Vera Pazmiño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Socia